

# Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance

---

Volume 4 | Issue 6

Article 7

---

October 2020

## Políticas públicas locales, un caso de estudio sobre la cultura ciudadana

Santiago Silva Jaramillo

*Universidad EAFIT*, santiago.silva.jaramillo@gmail.com

Juan Diego González Rúa

*Universidad Pontificia Bolivariana*, juandiegog@gmail.com

Andrea Arroyave Mejía

*Alcaldía de Medellín*, andrearroyavem@gmail.com

Follow this and additional works at: <https://orb.binghamton.edu/gobernar>

 Part of the [American Politics Commons](#), [Other Political Science Commons](#), [Policy Design, Analysis, and Evaluation Commons](#), [Public Affairs Commons](#), and the [Public Policy Commons](#)

---

### Recommended Citation

Silva Jaramillo, Santiago; González Rúa, Juan Diego; and Arroyave Mejía, Andrea (2020) "Políticas públicas locales, un caso de estudio sobre la cultura ciudadana," *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*: Vol. 4 : Iss. 6 , Article 7.

Available at: <https://orb.binghamton.edu/gobernar/vol4/iss6/7>

This Article is brought to you for free and open access by The Open Repository @ Binghamton (The ORB). It has been accepted for inclusion in Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance by an authorized editor of The Open Repository @ Binghamton (The ORB). For more information, please contact [ORB@binghamton.edu](mailto:ORB@binghamton.edu).

---

## **Políticas públicas locales, un caso de estudio sobre la cultura ciudadana**

### **Cover Page Notes/Acknowledgements**

El presente artículo fue posible gracias a la apuesta decidida de la Alcaldía de Medellín y en especial de la Secretaría de Cultura, por el abordaje comprometido de este tema y al proceso desarrollado por el equipo formulador de la política pública de cultura ciudadana.

## **Políticas públicas locales: un caso de estudio sobre cultura ciudadana**

**Juan Diego González Rúa, Andrea Arroyave Mejía & Santiago Silva Jaramillo\***

**Resumen.** El estudio de las políticas públicas locales encierra importantes lecciones y aprendizajes sociales para los tomadores de decisión inmersos en procesos de diseño, implementación o evaluación de intervenciones y acciones dirigidas a resolver problemas colectivos. Las contribuciones de estos análisis resultan fundamentales para consolidar las perspectivas de la disciplina en Colombia y América Latina, y aportan a la consolidación del conocimiento sobre las políticas públicas concebidas y desarrolladas desde la localidad. Esta tarea resulta particularmente relevante al revisar políticas públicas locales desde el enfoque de cultura ciudadana, dirigidas a producir efectos sobre los comportamientos ciudadanos referidos a la convivencia. Este artículo presenta el caso del diseño de la política pública de cultura ciudadana de Medellín, recogiendo su trayecto programático y normativo, y revisando sus perspectivas de implementación. Busca también señalar algunas propuestas de agendas de investigación originadas en las necesidades empíricas al adelantar un proceso local de política pública en cultura ciudadana.

**Palabras clave:** Políticas Públicas, Cultura Ciudadana, Ciudadanía Cultural, Investigación Local, Estudio de Caso.

### **Local Public Policies: A Case Study on Civic Culture**

**Abstract.** The study of local public policies provides important lessons and social learning for decision makers immersed in processes of design, enforcement or evaluation of interventions and actions aimed at solving collective problems. The contributions of these analyzes are essential for the consolidation of the discipline in Colombia and Latin America, and contribute to the consolidation of knowledge about public policies designed and developed from the locality. This task is particularly relevant when reviewing local public policies from the citizen culture perspective, which are aimed to produce effects on citizen behaviors concerning social coexistence. This paper presents the case of the design of the public policy of citizen culture in Medellín, collecting its programmatic and normative path, and reviewing its implementation perspectives. It also seeks to point out some proposals for research agendas arising from empirical needs when developing a local process of public policy in citizen culture and civic engagement.

---

Recepción: agosto 14 de 2020 | Modificación: septiembre 30 de 2020 | Aprobación: octubre 5 de 2020

DOI: 10.22191/gobernar/vol4/iss6/5

\* **Juan Diego González Rúa.** Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. [juandiegog@gmail.com](mailto:juandiegog@gmail.com).  
**Andrea Arroyave Mejía.** Magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT. [andrearroymavem@gmail.com](mailto:andrearroymavem@gmail.com). **Santiago Silva Jaramillo.** Subsecretario de Ciudadanía Cultural de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, Colombia. [ssilvaja@eafit.edu.co](mailto:ssilvaja@eafit.edu.co)

**Key words:** Public Policy, Citizen Culture, Civic engagement, Local Research, Case Studies.

**Contenido.** 1. El estudio de las políticas públicas locales. 2. Políticas públicas de cultura ciudadana: el reconocimiento como apuesta por la convivencia ciudadana. 2.1 El enfoque de cultura ciudadana, una construcción plural. 3. Caso de estudio: la experiencia local de la formulación de la política pública de cultura ciudadana en Medellín. 3.1. Repertorio de acción del proceso de formulación. 3.2. Hallazgos del proceso de formulación. 3.2.1. Aprendizajes del proceso de formulación. 3.2.2. Apuestas y estrategias para consolidar un enfoque de cultura ciudadana en Medellín. 4. Conclusiones. 5. Referencias

## 1. El estudio de las políticas públicas locales

La reciente popularización de la discusión académica -y política- del papel de las políticas públicas en los gobiernos latinoamericanos ha presentado la necesidad de reconocer, estudiar y construir mejores marcos de análisis y recolectar más experiencias de procesos de política pública local. Este contexto señala “la necesidad de contar con un marco analítico de las políticas públicas provenientes de la realidad de América Latina” (Eslava, 2011: 27). Desde allí surge la preocupación por idear enfoques locales de análisis y diseño de políticas públicas (Eslava, 2011), especialmente respecto de la reivindicación de elementos comunitarios, aprendizajes sociales y valores comunes (como la confianza o la acción colectiva) que, aunque presentes en las dinámicas de las políticas públicas, no hacen parte de los énfasis propuestos por los enfoques tradicionales (Eslava, 2017). En efecto, las limitaciones en la replicación de modelos, fórmulas y enfoques ajenos a los contextos y valoraciones locales son el principal argumento a favor del esfuerzo por reconocer y avanzar en los aportes que, desde la práctica y la teoría de las políticas públicas, se hace en experiencias y desarrollos conceptuales a partir de ámbitos locales (Subirats et al., 2008). En este sentido, puede decirse que “urge contar con un enfoque nativo de políticas públicas que se alimente de la riqueza de las experiencias locales” (Eslava, 2011: 28).

La preocupación por las políticas públicas locales también responde a la consolidación de la descentralización política en Colombia. Supone los escenarios de autonomía municipal y departamental, pero también, la oportunidad presentada por los abordajes específicos de los problemas públicos locales de reconocer nuevos conocimientos y experiencias en el diseño, implementación y evaluación de las decisiones y acciones públicas. Rescatar las dinámicas locales de política pública no solo implica una apuesta teórica relevante, sino que resulta pertinente para encontrar aportes prácticos desde una perspectiva comparada. En efecto, un escenario natural de la innovación pública son el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas y acciones públicas locales. Los procesos de ensayo y error, y las apuestas en pequeña escala por experimentar con las intervenciones a problemas públicos (Aguilar: 1993:55) constituyen excelentes laboratorios de alternativas de solución y diseños institucionales que amplían y evalúan los repertorios de intervención a la mano de los tomadores de decisión locales.

## **2. Políticas públicas de cultura ciudadana: el reconocimiento como apuesta por la convivencia ciudadana**

La importancia de ampliar los marcos de ejercicio de la ciudadanía es un reto de las políticas públicas y el diseño de servicios en las sociedades contemporáneas (González, 2004; Cunill, 1991; Espinosa, 2006). La construcción de ciudadanía a través de políticas públicas supone la necesidad de comprender las dinámicas de funcionamiento socio-cultural que orientan la vida individual y colectiva, pues las mismas apuntan a intervenir en las formas de interacción social, buscando transformar los diferentes tipos de vínculos que se establecen entre los individuos, y entre estos y las instituciones (Flores, 2017). Este tipo de apuestas pretende garantizar que todos los ciudadanos puedan cumplir con sus responsabilidades, reclamar sus derechos y estar protegidos de acciones violentas o discriminatorias que puedan reducir sus derechos, lo cual, en última instancia, repercute en el buen funcionamiento de la sociedad.

En las ciudades latinoamericanas se presentan formas de ciudadanía reducida, en virtud de las cuales diversos sectores resultan limitados o negados en sus derechos (Venceslao, 2017). Dichas ciudadanías se definen por un sentido de desconexión comunitaria en la que, además de producirse formas de exclusión social, se pone en juego la relación con la institucionalidad (Venceslao, 2017). Desde ese punto de vista, la inclusión de los individuos en su comunidad juega un papel central en el logro de la ciudadanía. En ese sentido, la teoría del reconocimiento sugiere que la integridad de los seres humanos autónomos se basa en la aprobación y el respeto de los demás; y que, cuando esto no se logra, el individuo resulta más vulnerable a expresiones reducidas de ciudadanía, incluidos el estigma, la discriminación, la violencia y la exclusión social (Anderson y Honneth, 2004; Honneth, 2001). Esta exclusión se produce en varios niveles (estructural, cultural, social e individual), y su impacto puede desembocar en problemáticas no solo individuales sino sociales (Honneth, 2001). Desde este punto de vista, el reconocimiento ocupa un lugar central dentro de la construcción de una ciudadanía que va más allá de su sentido puramente formal-legal, vinculándose con aspectos multifacéticos relacionados con las diferentes dimensiones de la existencia humana en sociedad (Honneth, 2001).

Desde ese punto de vista, la idea de cultura ciudadana pretende, por medio de la pedagogía, la comunicación, la recreación, la expresión artística y la participación ciudadana, incentivar en los ciudadanos la reflexión continua y el desarrollo de acciones individuales y colectivas tendientes a incrementar los niveles de reconocimiento social. Aquella se enfoca en las expresiones cotidianas de valores pro-sociales como la confianza interpersonal e institucional, el cumplimiento de normas, la convivencia y el reconocimiento de la diversidad. La cultura ciudadana consiste entonces en seguir reglas, celebrar y cumplir acuerdos sociales y generar y reproducir confianza; confiar en los demás y lograr que el cumplimiento de reglas y acuerdos retroalimente esa confianza (Mockus, 2002). La apuesta gubernamental por la cultura ciudadana se configura en una serie de políticas públicas que buscan “producir transformación de hábitos” (Bromberg, 2003: 68). Ella busca enmarcar y afianzar las reglas de juego común mínimas que permiten disfrutar de la diversidad moral y cultural, y construir escenarios de convivencia. En este contexto se resalta la relevancia de la diversidad cultural, social o política –es decir, la interrelación social de diferentes arreglos institucionales comunitarios- para la vida en común de los ciudadanos. Esto representa un objetivo general de alcanzar la posibilidad de desarrollar reglas culturales compartidas, un marco

constitucional y legal explícitamente adoptado, convenciones internacionales y capacidad y disposición compartida por la gran mayoría para celebrar y cumplir acuerdos (Mockus, 2002: 20).

La agenda de transformación que busca la cultura ciudadana pretende, en términos generales, aumentar el cumplimiento de normas de convivencia, así como la capacidad de los ciudadanos para regular el comportamiento de los demás, la capacidad de concertación y solución pacífica de conflictos, y la capacidad de comunicación de los ciudadanos a través del arte, la cultura, la recreación y el deporte (Mockus, 2002). Con este objetivo, el enfoque de cultura ciudadana pone un especial énfasis en el entendimiento de los comportamientos colectivos e individuales y las herramientas a disposición de la acción pública y la movilización ciudadana para transformarlos.

Colombia reúne múltiples experiencias de implementación de programas y proyectos de cultura ciudadana, particularmente en los planes de desarrollo de la última década en las ciudades capitales<sup>1</sup>, pero los procesos de diseño e implementación de políticas públicas de cultura ciudadana ha sido mucho más tímido<sup>2</sup>. Estos esfuerzos de política pública suelen tener como objetivos el establecimiento de “un horizonte de sentido en el tema de cultura ciudadana” (Alcaldía de Bogotá, s.f), el fortalecimiento de “los procesos institucionales y de la sociedad civil” y la “coordinación y articulación interinstitucional, intersectorial y comunitaria” (Alcaldía de Cali, s.f.b). Estas necesidades compartidas de aclaración de enfoque, conceptos y alcances de los esfuerzos institucionales de cultura ciudadana, junto a la posibilidad brindada por las herramientas de políticas públicas de coordinar las acciones y abrir espacios de participación ciudadana en los procesos de toma de decisión, se expresan en las manifestaciones de intenciones y el desarrollo de estos esfuerzos institucionales<sup>3</sup>.

## 2.1 El enfoque de cultura ciudadana, una construcción plural

El ejercicio de la ciudadanía remite a la necesidad de un reconocimiento intersubjetivo sobre el que se cimienta una convivencia plural y deliberativa, en la que la violencia no sea una opción de relacionamiento para los ciudadanos. La idea de ciudad que se deriva del ideal de búsqueda del bien común, implica que el ciudadano se reconozca como parte de un conjunto en el que cada miembro tiene la misma importancia que los demás, en términos, no sólo de sus obligaciones, sino de los derechos a disfrutar efectivamente de la ciudad. Esto supone que cada ciudadano comprenda que él mismo es un “otro” para los demás ciudadanos, con los cuales cohabitán en un espacio heterogéneo en términos de valores, significados, prácticas e imaginarios urbanos. Justamente, uno de

---

<sup>1</sup> En particular Bogotá, Medellín y Cali han introducido programas de cultura ciudadana, espacios administrativos para su implementación (Secretarías, subsecretarías o direcciones) y eventualmente son las que han adelantado procesos de política pública.

<sup>2</sup> A diferencia de los Planes de Desarrollo Cultural, que han sido formulados en varios municipios del país y que, aunque no pueden entenderse conceptualmente como políticas públicas, comparten elementos de sus procesos y preocupaciones de resolución de problemas públicos (Atehortúa, 2008). De igual forma, estos planes de desarrollo cultural suelen concentrarse en la promoción de las prácticas y dinámicas artísticas, así incluyan elementos de construcción de ciudadanía y abordajes comportamentales.

<sup>3</sup> Aunque buena parte de las intenciones generales de las políticas y planes locales de Cultura Ciudadana pueden verse como similares, los desarrollos estructurantes y, sobre todo, conceptuales, son distintos. En efecto, el Plan de Cultura Ciudadana y el proceso de formulación de Política Pública de Cultura Ciudadana de Cali comparten preocupaciones por la multiculturalidad y el énfasis en la diversidad, mientras la política pública de Cultura Ciudadana de Bogotá se decanta por las acciones públicas de transformación cultural.

los retos principales que enfrentan las ciudades contemporáneas tiene que ver con garantizarles a sus habitantes experiencias culturales diferenciales dentro de marcos de reconocimiento mutuo (Borja y Muixí, 2003). Esto implica el reto cultural e institucional que tiene toda sociedad de dar un paso más allá de la pregunta por lo propio individual, hacia la pregunta por el cómo construir un nosotros plural, en el que los ciudadanos puedan, desde su diferencialidad, tener injerencia activa y efectiva dentro de la construcción de la esfera pública, al tiempo que pueden adelantar sus proyectos propios de vida, dentro de marcos de reconocimiento que permitan una convivencia no violenta.

La idea de fomentar el ejercicio de una ciudadanía fundada en una ética de reconocimiento mutuo se vincula con la necesidad de garantizar el derecho de todo habitante, presente y futuro, permanente y temporal, a usar, ocupar, disfrutar y producir una ciudad justa, sostenible, plural e incluyente. En efecto, el carácter de ciudadano, “el derecho a tener derechos” (Arendt, 2012: 65), se funda en la interacción de sujetos que comparten y deliberan argumentativamente en un espacio común, constituido como esfera pública, en la que cada uno de ellos se reconoce como miembro de un colectivo, desde el cual se crea un orden normativo que permite asegurar la coordinación de acciones e intereses comunes, constitutivo de un marco mínimo de respeto para una convivencia social democrática y plural. No obstante, a pesar de ser una “necesidad vital humana” (Taylor, 1994: 26), el reconocimiento intersubjetivo no siempre acontece en debida forma. La existencia y sentido de las formas de reconocimiento dependen de patrones culturales profundamente enraizados en las configuraciones simbólicas y de representación práctico-sociales (Fraser, 2008: 87). En ese sentido, el paradigma del reconocimiento se enfrenta a injusticias afincadas en identidades culturales, esto es, “enraizadas en patrones sociales de representación, interpretación y comunicación” (Fraser, 2006: 87), las cuales deben ser enfrentadas en términos de cambios culturales o simbólicos; esto supone reevaluar la ascendencia sobre el colectivo que tienen criterios identitarios excluyentes o denigrantes de la alteridad, a fines de transformar patrones sociales de representación, interpretación y comunicación que, reorientados hacia el reconocimiento y la valoración positiva de la diversidad cultural, dinamicen los valores e imaginarios que configuran identidad social colectiva.

Lo anterior implica comprender la cultura como aquello que los seres humanos crean y producen, sus modos de vida, el conjunto de representaciones y prácticas (arte, moral, derecho, costumbres, hábitos) que configuran los marcos práctico-simbólicos a partir de los cuales se definen las formas de su interacción social. Aunque siempre presente en nuestras acciones cotidianas, este marco de interpretaciones no es definitivo, ni inmodificable. Este es el resultado de múltiples factores que lo convierten en un proceso siempre abierto a la transformación. Así, partiendo de la idea según la cual la falta de reconocimiento y valoración del otro no cercano o desconocido se encuentra arraigada en patrones culturales y simbólico-representacionales, que impregnán todos los actos de la vida cotidiana, la institucionalidad debe impulsar transformaciones culturales que permitan hacerle frente a las manifestaciones de indiferencia, menosprecio o de violencia interpersonal, muchas veces definidas por la persistencia de rasgos identitarios excluyentes del/lo otro.

De esta forma, se impone el reto de buscar la construcción de ciudadanías con un enfoque de reconocimiento, que impulsen formas de cooperación reflexivas, deliberativas y no violentas entre los miembros de la sociedad. Este tipo de construcción debe apuntar a la potenciación de las capacidades de los ciudadanos que propicien el logro de una convivencia fundada en la diferencia, el respeto al otro y a sus derechos, en donde se

reconozca en el otro a un sujeto digno, cuyo proyecto de vida debe ser reconocido y valorado afirmativamente en su particularidad. Desde este punto de vista, el desafío frente a las formas de relacionarse, no pasa solo por cómo lograr y mantener un marco mínimo compartido de respeto de los intereses de cada uno, sino que pasa por propiciar las condiciones efectivas que aseguren la validación recíproca del sentido de las opciones, intereses y capacidades personales y sociales de cada individuo.

La real importancia que tiene la promoción institucional de formas de reconocimiento legítimo se define en cuanto que compromete de cierta forma a todos los individuos a contribuir a la vida digna de cada persona sin distinción alguna y, desde allí, a la configuración de una sociedad en donde prime el respeto hacia el otro. Desde esta perspectiva, un proceso de construcción de ciudadanía apuntalado en la aplicación de políticas de reconocimiento activo de todos los miembros de una comunidad se convierte en una vía óptima para generar procesos de transformación de imaginarios, representaciones culturales y configuraciones simbólicas, desde los cuales sea posible construir horizontes dialógicos que permitan que cada ciudadano conciba y oriente sus interacciones a partir de formas de conexión intersubjetiva que valoren y aprecien el compromiso de cada miembro de la sociedad. Se trata, en suma, de promover modalidades de prácticas sociales encaminadas a que las personas perciban determinadas cualidades suyas como valiosas en función del logro de objetivos colectivos considerados como relevantes e inseparables del logro de los propios.

En este contexto, la cultura ciudadana se convierte en un instrumento gubernamental<sup>4</sup> que ofrece herramientas que debería tener toda persona para realizarse dentro de la esfera pública, en un sentido individual y colectivo. La apropiación reflexiva de estas herramientas pretende generar transformaciones de los imaginarios, hábitos y prácticas culturales, a fines de orientarlos hacia la construcción de marcos que posibiliten una convivencia social fundada en la confianza, la reciprocidad, la deliberación argumentativa y la disposición a la acción colectiva, que excluya el uso de la violencia como mediadora de las relaciones interpersonales.

La cultura ciudadana, así concebida, puede ser comprendida como un instrumento que puede contribuir a la construcción de una ciudadanía democrática, una ciudadanía que tenga “el poder de expresarse sin temor y en comunión con los otros: una ciudadanía plural, de sujetos que reconocen, que acogen, que celebran aquello que nos identifica y nos hace pensar distinto. Una ciudadanía que no sustrae la diferencia” (Plan Nacional de Cultura, retomado en PDCM, 2011:28).

Teniendo en cuenta que ciudad, ciudadanía y cultura son inescindibles<sup>5</sup> hasta el punto que “los proyectos de sociedad y de ciudad son ante todo proyectos culturales” (PDCM, 2011:31), una política orientada a producir transformaciones culturales se convierte en un aporte de elementos claves para la construcción de sociedades

<sup>4</sup> La cultura ciudadana se constituye en un instrumento de gobierno o como también se conoce en la literatura de políticas públicas como un instrumento de intervención pública, ya que como lo plantean (Linder y Peters, 1993), éstos son los que materializan las decisiones del gobierno y su acción frente a los asuntos sociales y públicos que se pretenden abordar. En este caso puntual, la cultura ciudadana hace parte del instrumento de *Regulación Social*, ya que por medio de este se busca “la restricción o estimulación de comportamientos o actividades económicas, que amenazan directamente la salud pública, la seguridad, y el bienestar social” (May, 2002, 157).

<sup>5</sup> Como afirman J. Borja y Z. Muxí, la ciudad, como espacio público, “es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político” (Borja y Muxí, 2003, 8).

democráticas y plurales, que vehiculan una visión integral de desarrollo económico, político, ambiental y social, terreno desde el cual puedan movilizarse esfuerzos hacia la construcción colectiva de proyectos alternativos, plurales, justos y sostenibles de ciudad. La construcción de ese nosotros compartido se traduce en la necesidad de generar una ética del cuidado de sí, de los otros y de lo otro, cuya base es el reconocimiento del otro y del entorno, desde donde sea posible formar una conciencia autónoma que converja con una conciencia colectiva, que les permita a todos usar, habitar, disfrutar y participar de la ciudad, en otras palabras, de ejercer su derecho a la ciudad (Borja y Muixí, 2003).

### **3. Caso de estudio: la experiencia local de la formulación de la política pública de cultura ciudadana en Medellín**

Revisar el caso de la política pública de cultura ciudadana de Medellín, entender su proceso, detallar su trayectoria de formulación y comprender las decisiones asumidas por la administración local en su diseño, resulta relevante para otros procesos similares, sea porque se enmarcan en el enfoque de cultura ciudadana como aproximación de política pública, o porque se inscriben en sectores o retoman instrumentos comunes. En ese sentido, las políticas de cultura, arte y recreación, ciudadanía cultural o movilización cultural, así como las que hacen uso de instrumentos que buscan cambio social, transformación cultural o modificación de comportamientos e imaginarios, pueden usarlo como referencia.

El punto de partida fundamental para la formulación de una política pública en cultura ciudadana, surge de la necesidad de consolidar apuestas entorno al reconocimiento de las diversidades culturales, como condición para construir un sentido común que promueva la confluencia de ideas, comportamientos y formas de apropiarse y de habitar el territorio, en donde convivan las diferencias y, por tanto, en donde se reconozca la imprescindible necesidad de que el otro tenga lugar, respetando no solo acuerdos mínimos de convivencia que impliquen a otros seres humanos sino también a otros seres vivos.

El enfoque del reconocimiento hace de la política pública de cultura ciudadana una estrategia orientada al desarrollo de potencialidades y capacidades humanas y ciudadanas, que va más allá de la simple instrucción o información. Dicho enfoque se orienta a la construcción de una conciencia ciudadana no estandarizada, capaz de vivir libre y de manera autónoma. Este enfoque privilegia el uso de pedagogías activas y reflexivas, frente a pedagogías instructivas y directivas, las cuales deben ser potenciadas mediante herramientas de innovación e investigación para la gestión pública que, articuladas con los procesos socioculturales existentes en la ciudad, permitan impulsar de manera más eficaz procesos de transformación cultural que desemboquen en la cristalización de mejores condiciones de vida para todos los habitantes presentes y futuros de la ciudad.

A pesar de que la ciudad de Medellín se ha destacado por la existencia de múltiples propuestas que, desde el arte y la cultura, han buscado mejorar de manera sustancial la calidad de vida de sus habitantes, este propósito no ha sido una apuesta continua, sino que ha respondido a diferentes y desagregadas iniciativas, tanto gubernamentales como de la sociedad civil. En ese sentido, no se ha trazado un norte que perdure para hacer frente de manera concreta a las problemáticas asociadas a la cultura ciudadana, el cual permita trazar líneas de acción de carácter permanente que garanticen un abordaje en la materia, permitiendo alcanzar logros, realizar seguimientos y reconocer dificultades para ser mejoradas.

En razón de lo anterior, es importante mencionar que durante las dos últimas décadas del siglo XX, Colombia estaba convulsionada por la guerra contra el narcotráfico y la constante confrontación entre grupos armados. Medellín no fue ajena a esa coyuntura. En ella se desataron múltiples procesos marcados por la violencia, que confluyeron con una crisis económica y social, generando graves repercusiones negativas para sus habitantes. Sin embargo, en medio del conflicto, diversas acciones colectivas, de apropiación y participación ciudadana que apelaban a la reivindicación de derechos civiles, generaron transformaciones profundas en las formas de relacionamiento de las poblaciones con sus territorios, aportando en gran medida en la construcción de una ciudadanía activa en Medellín<sup>6</sup>. En un contexto de falta de atención estatal, y como forma de respuesta ante estas problemáticas sociales, tales manifestaciones incentivaron la creciente producción de alternativas ciudadanas, así como la exigencia de una mayor presencia y responsabilidad institucional.

De acuerdo con lo anterior y en respuesta también a las directrices de orden central, las administraciones municipales se centraron en diseñar e implementar acciones a nivel local que respondieran a las demandas ciudadanas y correspondieran a las necesidades de estos y de la ciudad. Entre algunas de las apuestas, se encuentran el PENAM 1999-2015, y los planes de desarrollo, en los cuales a partir del 2001 la cultura ciudadana se insertó de manera explícita por medio de programas y proyectos que promovían la autorregulación, la multiculturalidad, el fomento del valor de lo público, la convivencia, el sentido social, acciones pedagógicas y educativas, entre otras. En términos de acciones recientes, es posible referenciar el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020 y el Plan de Desarrollo de Medellín 2016 – 2020 que promueven el abordaje de la ciudadanía cultural y de la cultura ciudadana respectivamente, como elementos transversales en los ejercicios ciudadanos y gubernamentales.

Asimismo, a partir del trabajo y la puesta en marcha de diferentes estrategias de la Subsecretaría de ciudadanía cultural, se identificó por medio de ejercicios de autoevaluación y la retroalimentación comunitaria, la necesidad de que los procesos e intervenciones se encontraran enlazados a un marco de acción amplio que permitiera su consolidación y continuidad en el tiempo, garantizando que los logros obtenidos conjuntamente entre ciudadanía y gobierno en diversos territorios alrededor de una agenda en cultura ciudadana no se desvanecieran en el tiempo.

La apuesta política por una herramienta que generara continuidad y que pusiera en discusión las formas culturales de interacción surgió, entonces, de la necesidad social e institucional de enfrentar un problema público que debía ser atendido. La forma elegida para abordar dicho problema obedecía a la vocación propia de un gobierno por políticas (Losada y Casas, 2008), es decir, de un gobierno que se vale de herramientas de construcción conjunta entre estado -sociedad, respondiendo a la dinámica dialógica entre demandas sociales y decisiones administrativas<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Para tener un acercamiento más profundo a la historia del conflicto en Medellín: Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), Medellín: memorias de una guerra urbana, CNMH- Corporación Región - Ministerio del Interior -Alcaldía de Medellín- Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia, Bogotá.

<sup>7</sup> “Los problemas sociales no (son) fenómenos neutrales u objetivos sujetos a examen y resolución inmediatos. En cambio, los -problemas- se consideran interpretaciones de condiciones que han sido subjetivamente definidas como problemáticas y que, como tales, demandan algún tipo de acción” (Schneider y Deleon, 2010: 100-101).

### **3.1. Repertorio de acción del proceso de formulación**

Entendiendo la necesidad de documentar procesos locales de políticas públicas, a continuación se presenta el repertorio de acción que tuvo lugar en el proceso de formulación de la política pública de cultura ciudadana. Aquí se describen los detalles metodológicos y más adelante se mencionarán las lecciones aprendidas del proceso.

En la primera fase, de revisión bibliográfica, se realizó un rastreo del tratamiento de la problemática, se exploraron las discusiones conceptuales relacionadas con el tema, se investigaron los referentes normativos y se analizó la información cualitativa y cuantitativa a disposición sobre cultura ciudadana en Medellín. Esto permitió construir el marco conceptual, hacer una aproximación al mapa de actores y llevar a cabo una definición preliminar de las dimensiones, ámbitos y problemáticas que tendría la política pública.

Posteriormente, se llevó a cabo la segunda fase del ejercicio, fase diagnóstico-participativa. Cabe resaltar que el diagnóstico fue realizado a partir de un enfoque participativo, tanto de forma colectiva como a modo individual, con grupos poblacionales, territoriales y sectoriales, así como con expertos en cada una de las temáticas tratadas. Esta fase permitió que el proceso tuviera un enfoque participativo a través de diferentes ejercicios de escucha e interacción que se realizaron con la ciudadanía. Los espacios de construcción colectiva fueron espacios abiertos dirigidos a la ciudadanía en general. Por su parte, los espacios individuales se llevaron a cabo con expertos en temáticas de cultura ciudadana, transformaciones culturales, entre otros temas asociados, que permitieron ampliar las perspectivas de trabajo. Finalmente, en esta fase también se realizaron ejercicios de observación en espacios y eventos públicos propiciados por la Administración municipal para identificar cómo era la percepción y disposición de la ciudadanía frente a la oferta institucional.

En cuanto a la aplicación colectiva en la fase diagnóstico-participativa, se realizaron 24 grupos focales y 8 ejercicios de construcción colectiva en donde las voces de la ciudadanía fueron escuchadas (tanto de manera individual como en representación de sectores y organizaciones sociales y culturales de la ciudad), identificando así los problemas, retos, estrategias y actores que los ciudadanos relacionaban con la cultura ciudadana. Los grupos focales se hicieron con enfoque territorial en las dieciséis comunas y en los cinco corregimientos de la ciudad, teniendo en cuenta los territorios del área urbana y del sector rural (*en algunos casos agrupando comunas cercanas para optimizar tiempo y convocatoria, de esta forma los espacios de encuentro se definían de acuerdo con las zonas administrativas en las que se agrupa la ciudad*). Asimismo, se llevaron a cabo 3 encuentros con enfoque poblacional, a saber, adultos mayores, mujeres y jóvenes. Adicionalmente, se hicieron 2 grupos focales con entidades de la Alcaldía de Medellín (Secretaría de Movilidad y Secretaría de Cultura Ciudadana) y uno con voluntarios. Por último, se realizaron 8 ejercicios colectivos que comprendían dinámicas de trabajo adaptativas con niños, jóvenes, mujeres y motociclistas. La mayoría de estos ejercicios de escucha e interacción fueron llevados a cabo bajo la metodología de grupo focal en la que, a partir de preguntas guiadas, se identificaron los problemas, retos, estrategias y actores en relación con la cultura ciudadana, presentes en diferentes territorios, sectores y poblaciones de Medellín. La información obtenida fue organizada y tabulada para poder encontrar los puntos más recurrentes, así como las particulares de cada población o sector, los cuales se detallarán con mayor profundidad en el siguiente apartado.

En lo referente a la aplicación individual de la fase diagnóstico-participativa, se llevaron a cabo 48 entrevistas con expertos en los temas de cultura, construcción de ciudadanía y cultura ciudadana. Los entrevistados fueron profesores de universidades, líderes de proyectos de diferentes programas de la Alcaldía, líderes de opinión de la ciudad sobre este tema y líderes del sector cultural, social, así como personas que participaron en la construcción del Plan de Desarrollo Cultural 2011–2020.

Por último, la fase diagnóstico-participativa contó con un ejercicio de observación etnográfica en eventos instituciones abiertos a la ciudadanía como la Semana de la diversidad, Diálogo ciudadano: Educación para la cultura ciudadana, Cultura parque, Mediadores de cultura ciudadana, Semana de la Juventud, entre otros. La asistencia y participación en estos eventos permitieron entablar conversaciones con diferentes públicos que complementaron el ejercicio de diagnóstico.

El resultado de esta segunda fase fue la identificación del problema público referente a la cultura ciudadana en Medellín, el avance en la construcción del mapa de actores, la construcción de las dimensiones y los ámbitos de apropiación de la Política Pública, así como la identificación de las problemáticas y sus estrategias de solución. Por último, esta fase permitió una profundización en la construcción conceptual.

Estas dos fases iniciales, permitieron la construcción del documento de lineamientos de política pública de cultura ciudadana, el cual fue constantemente revisado por actores clave como el Subsecretario de Ciudadanía Cultural, líderes de proyectos en la Secretaría de Cultura Ciudadana y miembros del equipo del Laboratorio de Cultura Ciudadana<sup>8</sup>.

La tercera fase, de socialización, permitió poner en discusión los hallazgos obtenidos en las dos fases anteriores de forma colectiva a través de un Foro sobre Educación y Ciudadanía y un foro sobre Convivencia y Diversidad. Estos ejercicios permitieron profundizar aún más la discusión conceptual, enriqueciendo el debate ciudadano en torno a la cultura ciudadana<sup>9</sup>.

Dado que, dentro del el propósito de la Política Pública de Cultura Ciudadana se encuentra lograr la metacoordinación de las diferentes entidades de la Alcaldía de Medellín en torno al tema de la cultura ciudadana, en esta fase, el equipo asesor de la política participó activamente en diferentes espacios institucionales de coordinación previamente establecidos, como mesas y comités para discutir con otras políticas públicas de la administración municipal.

En la cuarta fase, de análisis, se hizo un ejercicio de sistematización de la información obtenida en las fases anteriores y se trianguló la información cualitativa y

---

<sup>8</sup> El laboratorio de cultura ciudadana es una apuesta de la Secretaría de Cultura. Se trata de una herramienta de innovación pública que, a través de metodologías de diseño, se encarga de observar los fenómenos y comportamientos ciudadanos e identificar los retos en cultura ciudadana por medio de la investigación y la experimentación.

<sup>9</sup> El primer foro que se llevó a cabo en la fase de socialización se realizó en el marco de acción de los encuentros ciudadanos programados por el laboratorio de cultura ciudadana. Allí se discutió con un panel de expertos en educación y ciudadanía acerca del papel fundamental que tienen los procesos pedagógicos en los temas de cultura ciudadana. El segundo foro, se llevó a cabo en el marco de la semana de la diversidad que celebra la Secretaría de Cultura Ciudadana, por medio del cual se buscaba reflexionar sobre las acciones ciudadanas que posibilitan el reconocimiento del otro, a partir de las historias de líderes y ciudadanos que con su quehacer diario fomentan la confianza, la participación y el respeto por la diversidad. Allí estuvieron conversando activistas LGTBI, representantes del sector rural de Medellín, de las personas de talla baja, de los afrodescendientes, de los indígenas y una representante de un grupo teatral de Medellín.

cuantitativa, usando los softwares de Atlasti y PolicyMaker. Esto le permitió al equipo pasar a la fase de compilación, en la que se llevó a cabo la construcción de los documentos técnico y legal de la Política Pública de Cultura Ciudadana. Allí se ajustaron las dimensiones, problemáticas y ámbitos, con la información obtenida en las fases anteriores y se obtuvo una prefiguración de alternativas.

Las fases anteriores permitieron la consolidación de un documento que fue sometido a una última fase de validación, en la que se hicieron seis validaciones zonales (en cada una de las zonas administrativas de Medellín<sup>10</sup>), una poblacional, tres territoriales<sup>11</sup>, tres sectoriales, dos institucionales y siete reuniones de socialización con entidades de la Alcaldía de Medellín.

Sumado a esto y de acuerdo con el proceso de formalización de la política pública, se llevaron a cabo de manera conjunta dos socializaciones adicionales, entre el Concejo municipal de la ciudad y la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural, con el sector académico y los sectores social y cultural de la ciudad para recibir ajustes y recomendaciones adicionales, antes de que se surtiera el proceso de aprobación ante el Concejo de Medellín, el cual se realizó en dos debates que desembocaron en su aprobación mediante el Acuerdo Municipal 123 de 2019.



### 3.2 Hallazgos del proceso de formulación

Los hallazgos que se presentan a continuación están atravesados por las discusiones dadas en el proceso de construcción colectiva y participativa que se llevaron a cabo en la fase de formulación de la política pública. El proceso de interacción con diferentes sectores sociales puso en evidencia la ocurrencia de una serie de problemáticas ciudadanas vinculadas con ámbitos tales como la convivencia, la participación ciudadana, la confianza interpersonal y respecto de la institucionalidad, el cumplimiento de normas y

<sup>10</sup> Zona 1: Nororiental, Zona 2: Noroccidental, Zona 3: Centroriental, Zona 4, Centroccidental, Zona 5 Suroriental, Zona 6: Suroccidental.

<sup>11</sup> Las tres validaciones territoriales se distinguen de las zonales, pues de acuerdo con el diagnóstico previo efectuado, se tenían caracterizadas las organizaciones que participaban en estos territorios (comunas 14, 15 y 16). Estas organizaciones tenían problemas para asistir a las validaciones zonales que se realizaban en territorios intermedios. Para poder acercar a los participantes y organizaciones a una sola zona, las sesiones de validación se realizaron en sus propios territorios.

la relación con el medio ambiente. En este ejercicio, se encontró que en el centro de esta problemática se hallan una serie de imaginarios culturales relacionados con la valoración frente al otro desconocido. En ese sentido, se advirtió que, si bien los patrones culturales de los habitantes de Medellín incorporan valores de solidaridad, co-pertenencia y respeto frente al otro, ellos se ven muchas veces contrastados por acciones y representaciones en las que se entrevé una primacía de los propios intereses o de los círculos próximos respecto de los intereses comunes. En ese contexto, pudo constatarse que el incumplimiento de normas, la violencia, la intolerancia frente a la diferencia, la apatía para participar activamente de la construcción de lo público, la falta de confianza frente al otro y la falta de responsabilidad con el medio ambiente, son el producto de una suerte de distorsión cultural y representacional, vinculada con una falta de reconocimiento del otro como alguien dotado de una dignidad inherente que debe ser respetada y valorada positivamente. A lo largo del proceso, se encontró que ese problema de reconocimiento interpersonal se proyecta hasta la concepción de lo público mismo, ámbito que muchas veces resulta codificado por los actores en términos de una gramática del interés privado. Trazar esa conexión entre problemáticas permitió, entonces, definir el problema del reconocimiento intersubjetivo como un problema público que merece ser tratado a través de herramientas gubernamentales.

Las problemáticas halladas fueron agrupadas en cinco temáticas, lo cual permite identificar las esferas de acción cotidianas en donde se manifiestan las situaciones más relevantes. Estas temáticas se convirtieron, posteriormente, en las dimensiones de la política pública.

A continuación, se presentan de manera sintetizada las situaciones o problemáticas asociadas a cada dimensión de la política pública.

<b>Dimensión</b>	<b>Situaciones /Problemáticas</b>
<i>Convivencia en la diversidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilidades en términos de reconocimiento interpersonal (problemáticas cotidianas de convivencia y, especialmente, en lo concerniente a la resolución violenta de los conflictos).</li> <li>-Violencia intrafamiliar hacia los niños y hacia la mujer.</li> <li>-Situaciones como el ruido excesivo por parte de vecinos, riñas e invasión del espacio público.</li> <li>-Estigmas frente a migrantes y población LGBTI, afro y reinsertada.</li> </ul>
<i>Participación, apropiación y formación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajos niveles de participación (a causa de una desarticulación social y precarios canales de comunicación en los territorios).</li> <li>- Baja difusión de las acciones, estrategias y decisiones.</li> <li>- Pugna y prevalencia de intereses individuales sobre los comunes.</li> </ul>

<b>Dimensión</b>	<b>Situaciones /Problemáticas</b>
<i>Confianza ciudadana</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deterioro de los niveles de confianza a medida que los círculos de parentesco se extienden (referente a las relaciones interpersonales).</li> <li>- Mayores niveles de confianza en instituciones como la iglesia y la escuela referente a las relaciones con el gobierno).</li> <li>- Baja presencia institucional en los territorios.</li> <li>- Debilidad institucional o la corrupción de algunos funcionarios en territorio.</li> </ul>

<b>Dimensión</b>	<b>Situaciones /Problemáticas</b>
<i>Cumplimiento y legalidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abuso de autoridad</li> <li>- Invasión del espacio público por parte de vendedores ambulantes</li> <li>- Mal parqueo de motos y carros</li> <li>- Evasión de impuestos</li> <li>- Uso indebido del suelo (construcciones ilegales)</li> <li>- Irrespeto a las normas de tránsito</li> <li>- Uso y abuso de drogas.</li> </ul>

<b>Dimensión</b>	<b>Situaciones /Problemáticas</b>
<i>Sostenibilidad ambiental</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insatisfacción con la calidad del aire en la ciudad.</li> <li>- Escaso uso de medios no motorizados y alternativos de transporte.</li> <li>- Mala gestión de basuras y escombros</li> <li>- Bajo niveles de educación ambiental.</li> </ul>

### **3.2.1. Aprendizajes del proceso de formulación**

Dentro de los hallazgos obtenidos dentro del proceso de diagnóstico, se advirtieron las problemáticas más reiteradas en los documentos y encuestas que han tratado temas de cultura ciudadana (Alcaldía de Medellín, 2019)<sup>12</sup>. Es de resaltar que, en el acercamiento a

---

<sup>12</sup> Encuesta de Cultura Ciudadana (2015 y 2017). Encuesta de Percepción sobre Seguridad, Victimización y Convivencia para Medellín (2016 y 2017). Informe Forensis (2016). Encuesta de Percepción Ciudadana, Medellín Cómo Vamos ((2016 y 2017). Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2016. Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (DANE, 2015). Encuesta Origen-Destino (2012).

las diferentes comunas mediante grupos focales, se presentaron algunas dificultades en relación con la asistencia y participación de la ciudadanía. En primera instancia, se manifestó por parte de algunos actores del proceso participativo, que la inasistencia se debe a la poca confianza que tienen los ciudadanos frente a la institucionalidad, además de la apatía de los habitantes frente a múltiples espacios de conversación, puesto que son invitados frecuentemente por diferentes dependencias para tratar los mismos tópicos.

En este sentido, un trabajo articulado entre las diferentes dependencias institucionales que abordan asuntos referentes a la cultura ciudadana sería fundamental, pues de esta forma se podría recolectar información de modo que no se agote a la ciudadanía, generando grados de asistencia representativa y en consecuencia mayor grado de interacción ciudadana. En este mismo sentido, es importante que el acercamiento a los territorios se dé por medio de líderes y personas ya conocidas por la comunidad, los cuales generen mayor confianza y disposición a participar en los procesos.

Finalmente, es necesario crear un ambiente de confianza entre los moderadores y los asistentes, puesto que hay temas que pueden generar sensibilidades, de igual forma, es importante encauzar la temática de los diálogos y discusiones, pues territorialmente se evidencian muchas problemáticas que se relacionan con los temas tratados, pero que no tienen que ver directamente con la cultura ciudadana. Por lo tanto, resulta importante enfatizar de manera reiterada la temática y los alcances de la misma para no generar confusiones, ni falsas expectativas entre los asistentes.

### **3.2.2. Apuestas y estrategias para consolidar un enfoque de cultura ciudadana en Medellín**

A partir del amplio ejercicio de diagnóstico, consolidación y validación, fue posible definir los ámbitos cotidianos de la existencia social urbana y rural en donde se expresan de manera constante problemáticas relacionadas con diversas formas de imaginarios y prácticas frente al otro y lo otro en la ciudad de Medellín. Se trata de ámbitos concretos de la vida social en donde cotidianamente se construyen y definen recíprocamente los sentidos culturales, representaciones y hábitos que orientan las interrelaciones entre personas y su entorno vital. En este sentido, la política pública definió cinco dimensiones, las cuales son esferas de acción y abordaje, a saber: 1. Convivencia en la diversidad, 2. Participación, apropiación y formación, 3. Confianza, 4. Cumplimiento y legalidad, 5. Sostenibilidad ambiental. Por su parte, los ámbitos de apropiación de la política pública son los elementos transversales para difusión y la apropiación de los objetivos de la política, estos son: educación, arte y cultura, deporte y recreación y comunicación.

Con base en estas dimensiones y ámbitos, es importante resaltar que el objetivo que se plantea por medio de la política pública se vincula con “promover, mediante la consolidación de escenarios de coordinación entre la sociedad civil y la institucionalidad, transformaciones culturales a partir del diseño e implementación de herramientas de cultura ciudadana, mediante las cuales sea posible alcanzar una convivencia plural, armónica e incluyente, fundada en la apropiación ciudadana, el cumplimiento de normas y acuerdos sociales, la confianza interpersonal y la sostenibilidad ambiental, aportando a la construcción de una ciudadanía cultural democrática en el Municipio Medellín”(Acuerdo 123 de 2019:07)

De la definición de los dos puntos anteriores, se despliega la estructura general de alternativas que propone la política pública, la cual está conformada por: estrategias pedagógicas y de formación para el fortalecimiento de comportamientos prosociales;

estrategias comunicativas y de visibilización de buenas prácticas y experiencias en cultura ciudadana; intervenciones y activaciones territoriales para promover la cultura ciudadana; incentivos a iniciativas, procesos y proyectos que aporten a la cultura ciudadana y gestión del conocimiento, investigación y experimentación para el diagnóstico y solución de problemas asociados a la cultura ciudadana.

#### 4. Conclusiones

En relación con las herramientas prácticas de transformación de imaginarios y comportamientos, es importante que estas estén basadas en investigaciones, diagnósticos y evidencias, pues tradicionalmente se ha tendido a confundir las campañas de cultura ciudadana con campañas publicitarias. Esto ha generado dificultades de implementación y limitaciones en el impacto sobre los problemas públicos, sobre todo, a la luz de las expectativas puestas en la intervención, lo cual exige comprender a profundidad los fenómenos objeto de la intervención. En este sentido, la reivindicación de la técnica es fundamental, en tanto exige rigurosidad en la recolección de datos, lo cual contribuye a la toma de mejores decisiones<sup>13</sup>.

Con respecto al proceso de interacción ciudadana, cabe resaltar que el mantenimiento de una comunicación fluida, la retroalimentación con los ciudadanos y los actores involucrados, así como una disposición continua a la adaptación, resultan fundamentales, pues los cambios sociales y culturales obedecen a múltiples variables y el hacedor de política debe ser consciente de ello. En la medida que estos obedecen a contextos particulares, las acciones propuestas no deben ser inamovibles, sino dinámicas; lo que supone simultáneamente la necesidad de testear de manera constante las alternativas de solución, con el fin de concertar las maneras más adecuadas y eficientes para intervenir.

En lo referente a la observación, es importante resaltar que, aunque en ocasiones esta parece ser una herramienta menor en este tipo de enfoques, en el caso particular fue de gran ayuda, pues permitió conocer las impresiones y expectativas de la ciudadanía frente a las intervenciones institucionales que se llevaban a cabo. Adicionalmente, este tipo de acercamiento se constituyó en una herramienta clave para entablar relaciones con líderes y expertos que posteriormente permitieron establecer los puentes para el trabajo con diferentes sectores, poblaciones y territorios.

Otro de los retos a los que debe prestarse especial atención es a la etapa de implementación, pues este es el momento en que las promesas, ideas y visiones de la política se materializan. En este sentido, la política pública de cultura ciudadana de Medellín presenta, entre otras, dos oportunidades principales para la gestión de las agendas de transformación cultural de la ciudad. La primera se relaciona con la posibilidad de intervención de manera rigurosa, informada y experimental en los problemas públicos asociados a imaginarios, valoraciones, representaciones y comportamientos ciudadanos, tal como se advirtió anteriormente. La segunda se refiere al alcance y la oportunidad para realizar apuestas de largo plazo que puedan, no solo coordinar esfuerzos institucionales diversos, sino, mantener intervenciones que se ajusten

---

<sup>13</sup> En este sentido, apuestas de la administración municipal de Medellín, como el Laboratorio de cultura ciudadana y la aplicación de la Encuesta de Cultura Ciudadana, entre otras, pueden considerarse como precedentes relevantes y pertinentes en el objetivo de mejorar la rigurosidad y efectividad de las intervenciones desde el enfoque de cultura ciudadana.

en el camino y aborden, por supuesto, el reto de lograr cambios de comportamiento sostenibles.

De esta manera, uno de los factores clave para que las políticas públicas sobrevivan más allá de su formulación técnica, obedece entonces a las cooperaciones que se gesten en la etapa de formulación y se consoliden en la etapa de implementación. Allí, es imprescindible contar tanto con los actores de la sociedad civil involucrados como con otras instancias administrativas que posean capacidad operativa, financiera y técnica, garantizando un alto cumplimiento de las metas establecidas, lo que permite generar mayores grados de efectividad y alcance en la gestión. De acuerdo con esto, la premisa principal de la política pública en relación con las alternativas de política tiene que ver con que la participación y la corresponsabilidad deben ser orgánicas y espontáneas de acuerdo con las misiones y necesidades puntuales de las dependencias, para procurar que los procesos de articulación tengan mayor fluidez.

Por último, cabe resaltar que aunque el enfoque de cultura ciudadana por medio de las políticas públicas pueda ser acusado de no incidir de manera directa en problemáticas sociales estructurales (pobreza extrema, distribución, violencia política, etc.), sí puede contribuir a trastocar imaginarios, hábitos, comportamientos y representaciones culturales que comienzan por generar transformaciones que repercutan en otros ámbitos de la vida cotidiana, incidiendo positivamente en su mejoramiento.

## 5. Referencias

Acuerdo Municipal N° 123. Gaceta Oficial Municipio de Medellín. Medellín 02 de agosto de 2019.

Alcaldía de Medellín (2011) Plan de Desarrollo Cultural, Medellín (2011-2020), disponible en [http://bibliotecasmedellin.gov.co/content/uploads/2015/07/Plan\\_de\\_Desarrollo\\_Cultural\\_de\\_Medellin\\_2011-2020.pdf](http://bibliotecasmedellin.gov.co/content/uploads/2015/07/Plan_de_Desarrollo_Cultural_de_Medellin_2011-2020.pdf), consultado el 18 de julio de 2017.

Alcaldía de Medellín (2016), Plan de Desarrollo 2016-2019, Medellín cuenta con vos, Medellín, disponible en [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/GACETA%204383.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/GACETA%204383.pdf), consultado el 10 de julio de 2017.

Alcaldía de Santiago de Cali (s.f.a) Plan de Cultura Ciudadana desde la perspectiva de capital social. Disponible en: [http://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/1451/cultura\\_ciudadana/](http://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/1451/cultura_ciudadana/)

Alcaldía de Santiago de Cali (s.f.b) Propuesta para la formulación de la política pública de cultura ciudadana para Santiago de Cali. Disponible en: [http://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/1451/cultura\\_ciudadana/](http://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/1451/cultura_ciudadana/)

Aguilar Villanueva, L. F. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Ciudad de México: Porrúa.

Anderson, J. H., & Honneth, A. (2004). Autonomy, vulnerability, recognition, and justice. J. H. Anderson, & J. Christman (eds.), *Autonomy and the challenges to liberalism: New essays* (pp. 127-149). Cambridge University Press.

Arendt, H. (2012). *Eichmann en Jerusalén*, Barcelona: Lumen.

Atehortúa, L. A. (2008) Políticas públicas de cultura: un rasgo de la relación entre miedos y esperanzas, el caso del municipio de Bello, 1997 – 2007. *Estudios Políticos* No. 33, Medellín, julio – diciembre.

Borja, J. & Muixí, Z. (2003) *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.

Bromberg, P. (2003). Ingenieros y profetas, transformaciones dirigidas de comportamientos colectivos. *Observatorio de cultura urbana. Reflexiones sobre cultura ciudadana en Bogotá*. Bogotá: Alcaldía de Bogotá – Observatorio de cultura urbana.

Cante, F. & Mockus, A. (2006). *Algunos mecanismos para generar cooperación. Acción colectiva, racionalidad y compromisos previos*. Bogota: Unibiblos.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). Medellín: memorias de una guerra urbana, CNMH- Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia.

Cunill, N. (1991), *Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*, Caracas, CLAD-Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Eslava, A. (2011). *El juego de las políticas públicas*. Medellín: Fondo editorial Universidad EAFIT.

Eslava, A. (2017). *Políticos, Técnicos y Comunidades. Una visión institucionalista del urbanismo social en Medellín*. Medellín: EAFIT.

Eslava, A., Preciado, A. F., Silva, S., y Tobón, A. F. (2014). ¿Primero yo, después los míos y de último los otros?: Confianza y acción colectiva, retos y políticas públicas. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*.

Espinosa, M., (2006), “Participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía”. *Andamios*, Vol. 5, Núm. 10, abril.

Flores, J., (2017), “Cultura de la legalidad”. *Cien ensayos para el centenario. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, tomo 4: Estudios políticos.

Frasser, N. y Honneth, A. (2006). *¿Re-distribución o reconocimiento?* Barcelona: Morata.

González, I., (2004). *Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Honneth, A. (2001) Recognition: Invisibility: On the epistemology of ‘Recognition’: Axel Honneth. *The Aristotelian Society Supplementary*. Vol. 75(1), 111–126.

Linder, S. H., & Peters, B. G. (1993). Instrumentos de gobierno: percepciones y contextos. *Gestión y Política Pública*, vol. II, No. 1.

Losada, R. & Casas, A (2008). *Enfoques para el análisis político: historia, epistemología y perspectiva de la ciencia política*. Bogotá: Universidad Javeriana.

May, P. J. (2002). Social regulation. L. M. Salamon (ed.) *The tools of government: A guide to the new governance*, Oxford University Press, 156-185.

Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, vol. XXXII, Nro. 1, marzo.

Subirats, J.; Knoepfel, P.; Larrue, C. y Varone, F (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Taylor Ch. (1994). “The politics of recognition”, en Gutmann A. (ed.), *Multiculturalism. Examining the Politics of Recognition*, Princeton University Press.

Venceslao, M. (2017). Políticas sociales, ciudadanía y exclusión en América Latina: un controvertido triángulo. *Boletín Americanista*, 75, 217-231. Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/20247/22476>